



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de sus organismos competentes, instrumente y arbitre las medidas necesarias, aunando esfuerzos con la Municipalidad, para generar un Destacamento de Bomberos en el Barrio "América Unida" del Partido de Presidente de Presidente Perón, conforme lo establecen las normas (Art. 8° de la Ley n° 10.917 -de la Organización y Funcionamiento de las Asociaciones de Bomberos Voluntarios)

Blanca Haxdee Cantero

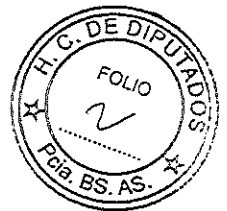
Diputada

H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4088 /18-19



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente, la presente iniciativa tiene por objeto, solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que destine los recursos que sean necesarios para la creación de un Destacamento de Bomberos en la localidad de América Unida, Partido de Presidente Perón.

Entre la fundamentación que podemos dar a éste proyecto, se encuentra el crecimiento y expansión territorial del Partido de Presidente Perón, siendo su cabecera la ciudad de Guernica, que cuenta en la actualidad con un Cuartel en el centro de la ciudad, viéndose excedido en su capacidad para satisfacer el aumento de la demanda.

Sr. Presidente, el Barrio de América Unida, junto con los Barrios Las Latas, sobre la Ruta Provincial n° 16 y El Ministro (antes pertenecientes a los Partidos de Esteban Echeverría y San Vicente, hasta la sanción de la Ley n° 11.480- de creación del Partido de Presidente Perón), resultan los más alejados del cuartel existente, debiendo en muchos casos, ante infortunios de incendios y/o accidentes, ser asistidos por cuarteles de otras localidades (Ej. Glew-Partido de Almirante Brown- o San Vicente), ya que resulta dificultoso llegar en forma inmediata por la distancia que separa éstos Barrios, del cuartel central, reitero, el único en el Distrito, para atender una demanda en constante crecimiento (15%) aproximadamente corresponde a éstos tres barrios.

La propuesta respecto de la ubicación geográfica de este Destacamento en América Unida, que, para un mejor conocimiento del lugar, hoy, para atender algún acontecimiento se debe ir por ruta ingresando desde la localidad de Longchamps, en el Partido de Almirante Brown; responde efectivamente a la necesidad imperiosa de crear un nuevo punto de salida fuera del casco céntrico, permitiendo así llegar más rápido ante una emergencia.

Es nuestro deber dar respuestas a ésta demanda, para lo cual también requerimos de las Autoridades Provinciales, que puedan evaluar ésta posibilidad con las Autoridades de la Municipalidad de Presidente Perón; a esos efectos, reitero, si somos un Estado responsable, tenemos la imperiosa obligación de garantizar la protección y seguridad de los ciudadanos todos.

Por los motivos expuestos, es que solicito a mis pares legisladores acompañen el siguiente proyecto:

Blanca Canuto
Diputada

H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.